

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE O. NÚM. 14  
SERIE 2020-2021**

Chavier Roper, Rolance; Díaz Belardo, Hiram; Maeso González, José G.; Martínez Marmolejos, Claribel; Morell Perelló, Aixa; Ortíz Guzmán Ángel; Pérez Vega, Ángel Casto; Pons Figueroa, Antonia; Rigau Jiménez, Marco Antonio; Rodríguez Santos, Aníbal; Rosario Cruz, José Enrique; Sosa Pascual, Tamara; Zorrilla Mercado, Jimmy D.

Referido a la(s) Comisión(es) de: Salud, Emergencias y Administración de Desastres y Desarrollo Social, Comunitario y Asuntos de Género

Fecha de presentación: 27 de octubre de 2020.

**ORDENANZA**

**PARA DENOMINAR LA CLÍNICA TRANSALUD DEL  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN CON EL  
NOMBRE DE SORAYA SANTIAGO SOLLA.**

- 1 **POR CUANTO:** Soraya Santiago nació el 6 de diciembre de 1947 en San Juan, Puerto Rico. Sus  
2 padres fueron Alicia Solla y Ramón Santiago Berrios. A sus 28 años Soraya eligió  
3 someterse a una cirugía de reasignación de sexo en los Estados Unidos. En el año 1975  
4 Soraya se convirtió en la primera persona en Puerto Rico en someterse a un procedimiento  
5 de esta naturaleza. En la década de los setenta, la novel cirugía aún se encontraba en sus  
6 comienzos y la lucha por los derechos civiles de la comunidad LGBTTTQIA+ cobraba  
7 mayor importancia a nivel nacional.
- 8 **POR CUANTO:** Sin embargo, los logros de Soraya Santiago son mucho más abarcadores. Se  
9 convirtió en la primera persona en cambiar toda la documentación emitida por el estado

1 que la identificara, para que reflejara su verdadero género. Cursó estudios universitarios  
2 en el campo de las ciencias políticas y se presentó como candidata a un escaño de  
3 legisladora municipal en el Municipio Autónomo de Carolina.

4 **POR CUANTO:** Soraya Santiago jugó un papel protagónico en la confrontación en el Stonewall  
5 Inn el 28 de junio de 1969. Miembros de la comunidad Trans y la comunidad gay se  
6 enfrentaron durante tres días a la intervención policiaca en el barrio de Greenwich Village  
7 en Manhattan. Este enfrentamiento se suscitó como resultado de una redada injustificada  
8 por la policía de Nueva York, e inspiró el inicio de las marchas de la Comunidad en los  
9 Estados Unidos al siguiente año. En el cincuenta aniversario de la parada gay en Nueva  
10 York, Soraya fue honrada como veterana de la lucha de Stonewall.

11 **POR CUANTO:** Doña Soraya Santiago ejemplificó el espíritu luchador característico de la  
12 comunidad LGBTTQIA+ que marcó un antes y un después en la década de los setenta (70).  
13 El activismo de la comunidad LGBTTQIA+ en las pasadas décadas ha traído consigo los  
14 cambios más contundentes en nuestra sociedad referentes a la integración y garantía de  
15 derechos humanos para este sector.

16 **POR CUANTO:** La Clínica TranSalud del Municipio Autónomo de San Juan es la única clínica  
17 en Puerto Rico creada para atender las necesidades particulares de la comunidad trans en  
18 la isla. La Clínica TranSalud abrió sus puertas el 25 de septiembre de 2015 y ofrece  
19 servicios de enfermería, médico primary, generalista, trabajo social y psicología.

20 **POR CUANTO:** La Clínica TranSalud tiene como objetivo promover la inclusión, el respeto y la  
21 equidad de las personas independientemente de su identidad. De igual forma desean  
22 visibilizar y atender las necesidades particulares de sus participantes, promover su  
23 autonomía y erradicar el discrimen en el acceso a los servicios de salud.

24 **POR CUANTO:** Sin duda, aún queda un largo trecho por recorrer. El discrimen y la intolerancia  
25 se ven reflejados a diario en nuestra sociedad. Por esta razón, continúan las luchas y las  
26 manifestaciones de la Comunidad en repudio al discrimen hacia las minorías. En este

1           sentido, el Municipio Autónomo de San Juan cree firmemente en la necesidad de que los  
2           gobiernos promulguen una política pública clara e inequívoca hacia la inclusión, el respeto  
3           y la dignidad de todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, género u orientación  
4           sexual. Además, reconoce las contribuciones incalculables de la Comunidad Transgénero  
5           y Transexual a la lucha por los derechos civiles.

6   **POR CUANTO:** El progreso alcanzado por activistas como Soraya Santiago Solla, su compromiso  
7           inquebrantable y su lucha constante ha permitido que en la actualidad los distintos grupos  
8           que componen a la comunidad LGBTTTQIA+ quieran trazar su propio camino hacia la  
9           concienciación y la igualdad. Sin duda, Soraya Santiago Solla encarna los logros de una  
10          comunidad que, inequívocamente, ha luchado por conseguir lo que todos los seres humanos  
11          aspiran; el derecho a coexistir en una sociedad de respeto, integridad, dignidad y  
12          aceptación.

13   **POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**  
14   **PUERTO RICO:**

15           **Sección 1ra.:** Denominar la Clínica TranSalud con el nombre de **Soraya Santiago Solla.**

16           **Sección 2da.:** El Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio autónomo de San  
17   Juan llevará a cabo las gestiones correspondientes para instalar la señalización necesaria para dar  
18   cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

19           **Sección 3ra.:** Facultar a la Alcaldesa y al Presidente de la Legislatura Municipal a llevar a  
20   cabo todas aquellas gestiones necesarias para la divulgación, implementación y el cumplimiento de  
21   esta ordenanza.

22           **Sección 4ta.:** Cualquier ordenanza, resolución u orden que, en todo o en parte, adviniere  
23   incompatible con la presente, queda por ésta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

24           **Sección 5ta.:** La presente ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su  
25   aprobación.